



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**252****MÓSTOLES NÚMERO 2****EDICTO  
CÉDULA DE CITACIÓN**

Doña María Isabel Cano Campaña, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Móstoles.

Hago saber: Que en la ejecución número 126 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguida a instancias de doña Déborah Ríos Gutiérrez, contra don Pablo López García, don Fernando Gómez de Queros Cobos y “Almacén de Calzado Ferpa, Comunidad de Bienes”, sobre despido, en cuyas actuaciones y en resolución de esta fecha he acordado por el presente citar en legal forma a los demandados-ejecutados don Pablo López García, don Fernando Gómez de Queros Cobos y “Almacén de Calzado Ferpa, Comunidad de Bienes”, en ignorado paradero, al objeto de celebrar el juicio de incidente el día 16 de junio de 2011, a las nueve y cincuenta horas.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento, apercibiéndoles, asimismo, que habiéndose pedido y admitido la prueba de confesión, se les advierte que en caso de incomparecencia podrán ser tenidos por ciertos los hechos alegados por la parte contraria.

Expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Móstoles, a 5 de mayo de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/17.293/11)